

Montevideo, 1º de agosto de 2016

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por el Sr. Representante Adrián Peña, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a la suspensión del apoyo económico a los hogares estudiantiles, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta del Instituto Nacional de Alimentación.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social